

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****99****TORRELODONES****OFERTAS DE EMPLEO**

En relación con el expediente para la provisión de seis plazas de Policía Local por concurso-oposición libre y según resolución de la Concejalía Delegada de Personal, firmada digitalmente el 4 de noviembre de 2022, se ha acordado, entre otros, lo siguiente:

Publicar las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos en la Sede Electrónica, el tablón y página web del Ayuntamiento de Torrelotones, y publicar el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación de que:

- A) Tanto los aspirantes excluidos como los que no figuren en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.
- B) Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelotones, a 4 de noviembre de 2022.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(02/21.543/22)

BOCM-20221121-99
FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE TORRELOTONES - https://sede.torrelotones.es - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC210E6684EFB607B4EBF
PUESTO DE TRABAJO: FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID
FECHA DE FIRMA: 21/11/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 70362F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B
MOTIVO: Firma interna

